

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA

MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARICA Y PARINACOTA

26 MAYO 2010

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P U Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2010.

ARICA Y PARINACOTA, 27 MAY 2010

RESOLUCION Nº 101

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público Nº 20.407, para el año 2010, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. Nº 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. Nº 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular Nº 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2010, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica – Parinacota

A.-REDUCESE LOS SIGUIENTES PROYECTOS


Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CORE	Gastos	Consultor	Terrenos	Obras	Equipam	Equipos	Vehículo	Otros	Costo Total en M\$	SITUACION
					Administ	ías	Cviles	iento	s	s	Gastos			
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003	Asig. 004	Asig. 005	Asig. 006	Asig. 007	Asig. 999		
1	30080482	MEJORAMIENTO AVDA.LINDEROS (ANTARTICA -CAPITAN AVALOS) ARICA	PREFACTIBILIDAD	24		-38.344							-38.344	NUEVA
2	30080479	MEJORAMIENTO AVDA.CDTE. SAN MARTIN (LA LISERA- SAN I.LOYOLA, ARICA	PREFACTIBILIDAD	25		-38.344							-38.344	NUEVA
3	30080475	MEJORAMIENTO AVDA.TUCAPEL, (DIEGO PORTALES-18 DE SEPTIEMBRE ARICA	PREFACTIBILIDAD	26		-40.849							-40.849	NUEVA
4	30082608	REPOSICION CENTRO DE SALUD REMIGIO SAPUNAR, COMUNA ARICA	DISEÑO	29		-24.722							-24.722	NUEVA
TOTALES						-142.259		0					-142.259	


Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	2.011	Años Siguintes
1	30080482	MEJORAMIENTO AVDA.LINDEROS (ANTARTICA -CAPITAN AVALOS) ARICA	49.053	0
2	30080479	MEJORAMIENTO AVDA.CDTE. SAN MARTIN (LA LISERA- SAN I.LOYOLA, ARICA	49.053	0
3	30080475	MEJORAMIENTO AVDA.TUCAPEL, (DIEGO PORTALES-18 DE SEPTIEMBRE ARICA	62.267	0
4	30082608	REPOSICION CENTRO DE SALUD REMIGIO SAPUNAR, COMUNA ARICA	24.722	0

TOTALES M\$	-142.259
--------------------	-----------------

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE


JOSE DUKANA SEMIR
Intendente (S) Regional de Arica y Parinacota


SOLEDAD DIAZ STUMPTNER
Jefa Unidad Regional SUBDERE
Arica y Parinacota


GSL/BRV